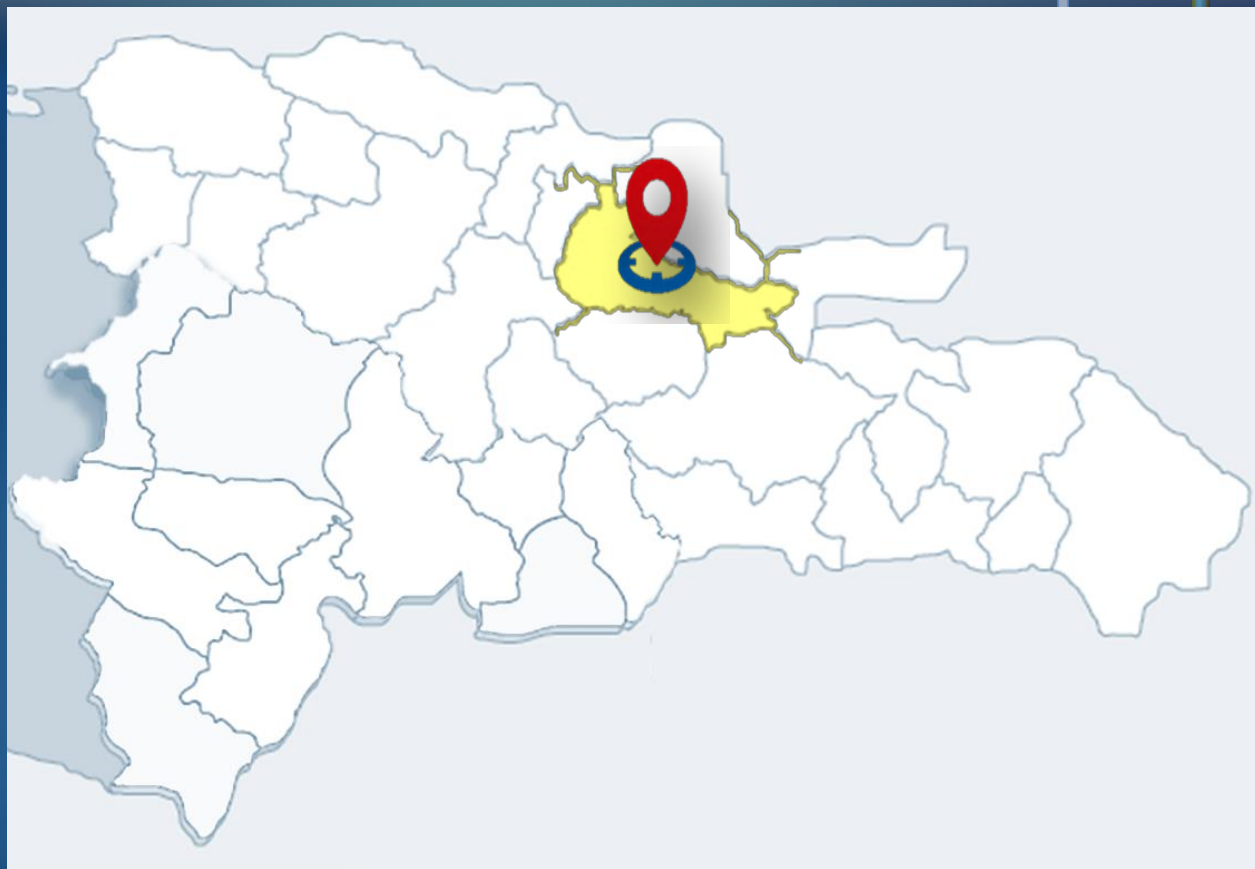




Índice de Precios

Región Norte
PROVINCIA DUARTE

Introducción

En este documento se establecen los valores catastrales del m² de terreno de los municipios, distritos municipales, secciones y parajes que conforman la provincia Duarte.

El Decreto no. 550-03 establece que; las tarifas de precios mínimos promedio por metros cuadrados que habrá de regir la valuación de terrenos en el país, se determinara mediante una resolución de la Dirección General del Catastro Nacional.

Este índice contribuye además, a impulsar la misión catastral de Formar, Conservar y Actualizar el Inventario de los Bienes Inmuebles del País.

Índice

Contenidos	Pág..
1. La Dirección General de Catastro Nacional	-4-
2. Conceptos Generales	-6-
3. Metodología de Trabajo	-7-
4. Región Norte	-8-
I. Subregión Cibao Nordeste	-9-
Generalidades Provincia Duarte	-10-
Resolución	-13-
Índice de Precios Provincia Duarte	-17-
5. Conclusiones	-34-



Dirección General de Catastro Nacional.



EL CATASTRO.

Es una herramienta que procura garantizar la ordenación del espacio geográfico con fines de desarrollo, a través de la adecuada, precisa y oportuna definición de los tres aspectos más relevantes de la propiedad inmobiliaria: descripción física, situación jurídica y valor económico.

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN), es una institución dependiente del Ministerio de Hacienda



MARCO LEGAL

La Dirección General del Catastro Nacional esta regida por la ley 150-14, de fecha 08 de abril del año 2014.

- Decreto no. 550-03, que establece las tarifas de precios mínimos promedio por metros cuadrados que habrá de regir la valuación de terrenos en el país se determinara mediante una resolución de la Dirección General del Catastro Nacional.

VISIÓN

Ser el organismo rector de la actividad catastral del país, como una entidad moderna, que sirva de soporte a las necesidades y a los planes de progreso de los diversos sectores que integran la nación.



MISIÓN

La formación, Conservación y Actualización del Inventario de los Bienes Inmuebles del País en sus aspectos gráficos, descriptivos económicos y jurídicos.

Conceptos Generales



• Índice de Precio:

Es un indicador estadístico elaborado por la Dirección General del Catastro Nacional, que determina el valor de los terrenos urbanos y rurales, aprobados mediante resolución administrativa.

• Valor Catastral.

Es el asignado a un inmueble, que sirve de referencia para determinadas actuaciones de la administración pública. El valor catastral será menor que el valor del mercado.



• Criterios de valor

- La localización y circunstancias urbanísticas
- Tipologías constructivas, la calidad y antigüedad de la edificación.
- El uso
- El costo de las plantaciones
- El carácter histórico-artístico u otras condiciones de las edificaciones.
- Los factores apreciativos y depreciativos
- Los valores del mercado.

Vigencia del valor



Los valores catastrales se actualizarán cada cinco (05) años en la zona urbana y cada diez (10) años en la zona rural, salvo que se presenten eventos que ameriten una actualización.



Metodología de Trabajo

El proceso para la realización de los índices es el siguiente:



1. Investigación previa y estudio del lugar.

Es preciso conocer su geografía, valor histórico cultural, clases sociales que lo habitan y los proyectos de desarrollo a futuro que se pretende lograr en la zona.

2. Elaboración de material de apoyo.

Después de estudiada la provincia es necesario obtener cartografía, documentación pre-existente y elaborar rutas de recorrido.



3. Realizar el trabajo de campo.

En donde se recorre la provincia con especial atención en el estado y tipología de sus vías y viviendas, la accesibilidad a los servicios básicos entre otros.

4. Revisión.

En este proceso se evalúa la veracidad y exactitud de los datos presentados por el equipo de campo.

4. Socialización de la Tarifa.

Es una actividad en donde se convocan a los profesionales del área de la valuación, autoridades de la provincia estudiada, moradores de la misma y demás interesados para abrir un proceso de observaciones sobre los valores presentados.

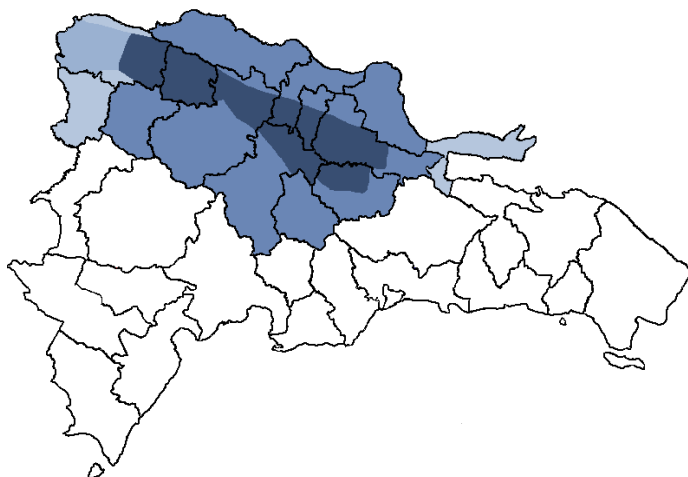
4. Correcciones.

5. Resolución.

Los valores se asignan mediante el método de la comparación de mercado, evaluando las ofertas de ventas obtenidas in situ mediante levantamiento y estudio catastral de las brigadas de Formación del Catastro Nacional.



REGIÓN NORTE



La región norte conocida generalmente como El Cibao, es una región cultural y región geográfica de la República Dominicana, que se ubica en la porción norte del país. Queda limitada por la frontera internacional con Haití al oeste; la cordillera central al sur oeste y sur; al sur este con la sierra de Yamasá y Los Haitises; al este con la bahía de Samaná y; al norte con el Océano Atlántico.

Sus ríos más importantes son el Yaque del Norte y el Yuna, en cuyas cuencas y valles se asienta la mayor parte de su población. Otra parte de sus habitantes se concentran en los Llanos Costeros del Atlántico. La ciudad de Santiago de los Caballeros divide la región en 2 partes con climas ligeramente diferentes. La parte más oriental (bañada por el río Yuna) se extiende hacia el este es más húmeda y la parte más occidental (bañada por el río Yaque del Norte) limita al oeste con la frontera dominico-haitiana es menos húmeda.

La región posee su propia identidad cultural y aunque no posee la categoría de división administrativa, conforma una "macroregión de desarrollo"; sin gran gama industrial y altos niveles de progreso entre sus habitantes cuenta con altos niveles de escolarización y la mayor calidad de vida de entre las tres regiones de la República Dominicana; no obstante, antiguamente era un departamento durante la ocupación haitiana (1822-1844) y en los primeros años de vida nacional independiente.¹ El Cibao se caracteriza socioculturalmente por el abrumador predominio del legado español y económicamente por ser la región más próspera del país.

ÍNDICE DE PRECIOS: REGIÓN NORTE O CIBAO

DUARTE



Catedral Santa Ana
San Francisco de Macorís



DUARTE

Palacio Municipal Construido en el 1945

Ayuntamiento de San Francisco de Macorís

Duarte es una de las 31 provincias de la República Dominicana. Se nombró así en honor a Juan Pablo Duarte, padre de la patria de este país. En esta misma ciudad, se lleva a cabo el desfile Nacional en conmemoración al natalicio de Duarte, donde el 26 de enero de cada año se dan cita cientos de miles de personas. San Francisco de Macorís es la capital de la provincia Duarte y la sexta ciudad más importante de la República Dominicana. Obtiene su nombre de un grupo de aborígenes del tipo denominado macoriges, los cuales fueron exterminados por los colonizadores españoles.

En el siglo XVIII, se fundó una capilla para la Señora de Santa Ana, construida en lo que hoy es el Rincón San Francisco de Macorís. Para el siglo XIX admitió categoría de Parroquia para luego ser convertida en Distrito de La Vega. Mediante la ocupación haitiana San Francisco fue catalogada como común del Cantón de Santiago. Cuando se proclamó la independencia de República Dominicana, Duarte fue el primer pueblo del Cibao que se alzó a favor de la gesta de la Puerta del Conde. Luego de que la república se había constituido Duarte y pasó a ser un común de La Vega. En 1896 San Francisco se vuelve cabecera del Distrito Pacificador —este nombre se le otorgó en honor al presidente Ulises Heureaux "Lilís", a quien se le dio el título de Pacificador de la Patria—. En 1907 se convierte en provincia con la misma denominación. En el 1925 se le cambió el nombre de Provincia Pacificador por el de Provincia Duarte.

Su extensión territorial es de unos 1.649,5 km² que vendría siendo el 3.4% de la República Dominicana. Limita al norte con la provincia María Trinidad Sánchez, al sur con las provincias Sánchez Ramírez y Monte Plata; al oeste con La Vega y Salcedo, y al este con Samaná. En la provincia Duarte se encuentra el río Camú y el Yuna. Duarte cuenta con algunas corrientes superficiales de aguas que son los ríos Jaya, Cuaba, Nigua y Payabo. Duarte una de las provincias dominicanas de mayor desarrollo económico. El centro fabril y comercial es San Francisco de Macorís, donde se encuentra una zona industrial y que, además, se encuentra en una zona de alto desarrollo agropecuario.



Resolución



Una **resolución** administrativa es un decreto, una decisión o un fallo que emite una determinada autoridad competente, dictada para que los servicios públicos cumplan con las funciones que son estipuladas a través de la legislación.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Catastro Nacional
Santo Domingo, D.N.

RESOLUCIÓN No.006-2021, QUE APRUEBA EL ÍNDICE DE PRECIOS POR METRO CUADRADO (M²) DE TERRENO DE LA PROVINCIA DUARTE Y SUS MUNICIPIOS.

CONSIDERANDO: Que en los últimos años la Provincia Duarte y sus Municipios, han experimentado un sostenido y continuo desarrollo en sus manifestaciones urbanísticas, turística y comerciales de significativa importancia en las operaciones inmobiliarias que estimulan la economía, por lo que es imperativo la tarifa de precios de terrenos que deberá regir en su demarcación territorial.

CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 555-03, de fecha 10 de junio de 2003, ha facultado a la Dirección General del Catastro Nacional, para que mediante resolución establezca los Índices de Precios promedios mínimos que deberá regir las valuaciones de los bienes inmuebles del país.

CONSIDERANDO: Que la Dirección General del Catastro Nacional es la institución facultada para realizar las valoraciones oficiales de bienes inmuebles en apoyo a las instituciones del Estado, entidades privadas y a la ciudadanía en general.

CONSIDERANDO: Que la Ley 150-14, sobre Catastro Nacional, faculta a la Dirección General del Catastro Nacional a establecer mediante resolución las normas y los procedimientos técnicos de valoración.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 27 de la Ley 150-14, establece que la determinación del valor catastral se obtiene aplicando los índices de precios y las normas de valoración establecidas por la Dirección General del Catastro Nacional.

CONSIDERANDO: Que una comisión de técnicos del Catastro Nacional, previo estudios, análisis y consultas con los organismos e instituciones nacionales, públicas y privadas con incidencia en la materia, han elaborado el índice de precios por metro cuadrado (m²) de terreno que regirá en la Provincia Duarte y sus Municipios.

CONSIDERANDO: Que esta Dirección General procedió a realizar la ponencia de valor con los entes de los municipios, a través del portal



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Catastro Nacional
Santo Domingo, D.N.

institucional de conformidad con la Ley 150-14, sobre Catastro Nacional y demás leyes complementarias.

CONSIDERANDO: Que debido a la pandemia COVID-19, la vista pública y socialización, se realizó únicamente a través del portal institucional.

CONSIDERANDO: Que en el plazo establecido no se presentaron observaciones, sugerencias de mejoras, ni inconformidad con el referido índice.

CONSIDERANDO: Que la Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, en su Artículo 23 establece que las entidades o personas que cumplen funciones públicas o que administran recursos del Estado tienen la obligación de publicar a través de medios oficiales o privados de amplia difusión, incluyendo medios o mecanismos electrónicos y con suficiente antelación a la fecha de su expedición, los proyectos de regulaciones que pretendan adoptar mediante reglamento o actos de carácter general, relacionadas con requisitos o formalidades que rigen las relaciones entre los particulares y la administración o que se exigen a las personas para el ejercicio de sus derechos y actividades.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 49 del Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública dispone que el procedimiento consultivo se inicia formalmente mediante la publicación simultánea en un medio impreso y en el portal de internet de existir éste de la Autoridad Convocante, de un aviso en el que se invita a todo interesado a efectuar observaciones y comentarios respecto del proyecto de decisión que la autoridad convocante.

VISTA: La Ley No. 150-14, de fecha 08 de abril del año 2014, sobre Catastro Nacional.

VISTA: La Resolución No.002-07, de fecha 08 de marzo de 2007, que aprueba el Índice de Precios por metro cuadrado (M²) de terreno de la Provincia Duarte y sus Municipios.

VISTA: La Ley 200-04, de fecha 28 de julio del año 2004, de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Catastro Nacional
Santo Domingo, D.N.

VISTA: La Resolución No.008-11, de fecha 23 de agosto de 2011, que incrementa un 25% mínimo en los precios del metro cuadrado (M²) de terreno, cuyo Índice de Precios exceda los cinco (5) años.

VISTA: La Resolución No. 004-07, de fecha 08 de marzo de 2007, que establece las normas técnicas que se aplicarán en las valuaciones de áreas protegidas o reservadas, parques nacionales, patrimonios monumentales, bienes culturales, históricos, hídricos y medioambientales, sujetas a procesos de expropiaciones.

VISTO: El Decreto No. 555-03, de fecha 10 de junio del año 2003.

VISTA: La publicación de vista pública y socialización del índice de precios en el portal de la institución de fecha 24 de mayo del 2021.

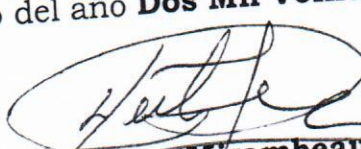
La Dirección General del Catastro Nacional en uso de las facultades enunciadas precedentemente, dicta la siguiente Resolución:

ARTÍCULO 1: Se aprueba el Índice de Precios por metro cuadrado (m²) de terreno, que regirá en la Provincia Duarte y sus Municipios.

ARTÍCULO 2: Para los terrenos declarados de utilidad pública o sujetos a procesos de expropiación, áreas protegidas o reservadas, parques nacionales, patrimonios monumentales, bienes culturales, históricos, hídricos y medioambientales, con anterioridad a la presente Resolución, se aplicará la Resolución No. 004-07, de fecha 08 de marzo de 2007.

ARTÍCULO 3: La presente Resolución sustituye el Índice de Precios por metro cuadrado de terrenos de la Provincia Duarte y sus Municipios, establecidos mediante Resolución No.002-07, de fecha 08 de marzo de 2007.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los **Veintiocho (28)** días del mes de **Junio** del año **Dos Mil Veintiuno (2021)**.


Héctor Pérez Mirambeaux
Director General.



HPM/DMR
mmm



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS

ZONA URBANA

CODIGO No. 001

SECTOR: CENTRO

Valor promedio RD\$ 10,000.00

Comprende los Subsectores de:

Barrio Azul	RD\$	1,000.00
Pisa Costura	RD\$	1,000.00
Santa Ana	RD\$	1,800.00
Puerto Rico	RD\$	1,000.00
Las Flores	RD\$	1,000.00
El Gallinero	RD\$	1,000.00

Limites :

Norte : Río Jaya y Avenida Libertad
Este : Avenida Libertad
Sur : Calle Salcedo
Oeste : Río Jaya

Vías principales:

Avenida Libertad

Desde la calle Salcedo hasta la calle Duarte	RD\$	12,000.00
Desde la calle Duarte hasta el río Jaya	RD\$	7,000.00

Prolongación Avenida de Los Mártires

Desde la avenida Salcedo hasta la calle Duvergé	RD\$	7,000.00
---	------	----------

Calle Duarte

Desde la calle Colón hasta la avenida Libertad	RD\$	7,000.00
--	------	----------

Calle Colón

Desde la avenida Salcedo hasta el río Jaya	RD\$	8,000.00
--	------	----------

Calle Salcedo

Desde la calle Colón hasta la avenida Libertad	RD\$	8,000.00
--	------	----------

Avenida Castillo

Desde la calle Duvergé hasta la avenida Libertad	RD\$	8,000.00
--	------	----------

CODIGO No. 002

SECTOR: PUEBLO NUEVO

Valor promedio RD\$ 4,000.00

Comprende los Subsectores de:

Barrio Rivera de Jaya	RD\$	2,000.00
Barrio San Vicente	RD\$	2,000.00
Villa Duarte	RD\$	1,500.00
Barrio Santa Luisa	RD\$	1,500.00
Los Jibaritos	RD\$	1,500.00
Urbanización Estancia las Colinas	RD\$	2,000.00
Ensanche Taína	RD\$	1,500.00
Holguín Marte	RD\$	1,500.00



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

Barrio Los Platanitos	RD\$	1,500.00
El Hormiguero	RD\$	1,500.00
El Hospital	RD\$	1,500.00

Limites:

Norte	: Río Jaya
Este	: Sección Las Guázumas
Sur	: Avenida Castillo (carretera a el Cercado)
Oeste	: Avenida Libertad

Vías principales:

Avenida Libertad

Desde la prolongación avenida Castillo hasta la calle Emilio Prud Homme	RD\$	7,500.00
Desde la calle Duarte hasta el río Jaya	RD\$	7,000.00

Prolongación calle Castillo (Carretera a El Cercado)

Desde la avenida Libertad hasta calle Gastón F. Deligne	RD\$	6,000.00
---	------	----------

Calle Duarte

Desde la avenida Libertad hasta la calle Castillo	RD\$	6,000.00
---	------	----------

CODIGO No. 003

SECTOR: ERCILIA PEPIN

Valor promedio **RD\$** **2,000.00**

17

Comprende los Subsectores de:

Barrio San Pedro	RD\$	1,500.00
Hermanas Mirabal	RD\$	1,500.00
Barrio Los Chiripos	RD\$	750.00
Villa Verde	RD\$	800.00
San Jerónimo	RD\$	750.00
Ventura Grullón I y II	RD\$	1,500.00
Barrio Caamaño Deñó	RD\$	750.00
Urbanización Abreu	RD\$	2,500.00
Urbanización Jennifer	RD\$	2,500.00
Ensanche Madrigal	RD\$	800.00
Centro Universitario Regional del Nordeste	RD\$	2,500.00
Instituto Agrario, Inespre y Foresta	RD\$	2,500.00
Ensanche Duarte	RD\$	2,000.00

Limites :

Norte	: Prolongación calle Castillo (Carretera a El Cercado)
Este	: Sin límite
Sur	: Camino a Mata Larga
Oeste	: Avenida Libertad

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

Vías principales:

Avenida Libertad

Desde la prolongación calle Castillo hasta la Rotonda a Nagua RD\$ 7,000.00

Desde la Rotonda hasta la carretera a Mata Larga RD\$ 5,000.00

Prolongación Calle Castillo

Desde la avenida Libertad hasta la marginal a la Penda RD\$ 5,000.00

CODIGO No. 004

SECTOR: VILLA OLIMPICA I

Valor promedio RD\$ 3,500.00

Comprende los Subsectores de:

Urbanización Piantini I RD\$ 3,500.00

Urbanización Toribio Camilo I RD\$ 3,000.00

Urbanización Toribio Camilo II RD\$ 2,000.00

Complejo Deportivo Juan Pablo Duarte RD\$ 4,000.00

Alto de La Javiela RD\$ 2,500.00

Urbanización Carmen Añil Bonó RD\$ 3,500.00

Residencial Villa Olímpica II RD\$ 4,000.00

Limites :

Norte : Avenida Frank Grullón y Arroyo Guamancaje

Este : Avenida Manuel Aurelio Tavárez Justo

Sur : Carretera a la penda

Oeste : Arroyo Guamancaje

18

Vías principales:

Avenida Manuel Aurelio Tavárez Justo

Desde la avenida Frank Grullón hasta La Sirena RD\$ 5,000.00

Avenida Frank Grullón

Desde el Arroyo Guamancaje hasta la avenida Manuel Aurelio Tavárez Justo RD\$ 7,000.00

SECTOR: JOBO BONITO

Valor promedio RD\$ 1,500.00

Comprende el Subsector de:

La Pangola RD\$ 2,000.00

Limites :

Norte : Calle Salcedo

Este : Avenida Libertad

Sur : Avenida Frank Grullón

Oeste : Avenida Frank Grullón

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

Vías principales:

Avenida Libertad

Desde la calle Salcedo hasta la Rotonda RD\$ 7,000.00

Avenida Frank Grullón

Desde la calle Salcedo hasta la Rotonda RD\$ 7,000.00

Calle Salcedo

Desde la avenida Frank Grullón hasta la avenida Libertad RD\$ 7,000.00

CODIGO No. 006

SECTOR: ENSANCHE SAN MARTÍN

Valor promedio RD\$ 1,500.00

Comprende los Subsectores de:

Urbanización Los Maestros I RD\$ 1,500.00

Urbanización Los Maestros II RD\$ 1,500.00

Urbanización Los Maestros V Multi RD\$ 3,000.00

Urbanización Lora RD\$ 2,500.00

Urbanización San Francisco I RD\$ 3,000.00

Urbanización La Castellana RD\$ 2,500.00

Caminos Vecinales RD\$ 1,500.00

Los Rieles RD\$ 500.00

Limites :

Norte : Calle Salcedo y Avenida Frank Grullón

Este : Arroyo Guamancaje

Sur : Sin límite

Oeste : Avenida Eduardo Kounhard (Camino a Génimo)

19

Vías principales:

Calle Salcedo

Desde la avenida Bienvenido Fuertes Duarte hasta la avenida Frank Grullón RD\$ 8,000.00

Avenida Eduardo Kounhard

Desde la calle La Rotonda hasta la planta de tratamiento de aguas negras RD\$ 6,000.00

Avenida Frank Grullón

Desde la calle Salcedo hasta el Arroyo Guamancaje (Cañada Grande) RD\$ 6,000.00

CODIGO No. 007

SECTOR: RESIDENCIAL EL DORADO

Valor promedio RD\$ 5,000.00

Comprende los Subsectores de:

Urbanización El Doral Park RD\$ 3,500.00

Residencial Los Rieles RD\$ 2,000.00

Urbanización Félix RD\$ 2,000.00

Urbanización Las Palmas RD\$ 2,000.00

El Capacito RD\$ 3,500.00

Urbanización El Doral RD\$ 3,500.00

:

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

Limites

Norte : Calle Salcedo
Este : Avenida Eduardo Kounhard
Sur : Sin límite
Oeste : Avenida Coronel Juan María Lora Fernández

Vías principales:

Calle Salcedo

Desde la avenida 3ra. hasta la avenida Eduardo Kounhard RD\$ 8,000.00

Avenida Eduardo Kounhard

Desde la calle Salcedo hasta los Rieles Abajo RD\$ 8,000.00

CODIGO No. 008

SECTOR: URBANIZACIÓN ANDUJAR

Valor promedio RD\$ 7,500.00

Comprende los Subsectores de:

Urbanización Piñal I, II y III	RD\$ 7,500.00
Urbanización El Tejar	RD\$ 4,000.00
Urbanización Mario Fernández	RD\$ 4,000.00
Urbanización La Fortuna	RD\$ 3,500.00
Urbanización Caperuza I	RD\$ 4,000.00
Urbanización Caperuza II	RD\$ 4,000.00
Urbanización Brugal I	RD\$ 3,500.00
Urbanización Alma Salimé	RD\$ 3,000.00
Urbanización El Silencio I	RD\$ 4,000.00
Urbanización El Silencio II	RD\$ 4,000.00
Residencial La Güira	RD\$ 3,500.00
Urbanización Campo Fernández	RD\$ 3,000.00
Urbanización Don Mario	RD\$ 3,000.00
Residencial el Laurel	RD\$ 3,000.00
Urbanización Mirador del Jaya	RD\$ 3,000.00
Residencial Neftalí I	RD\$ 3,500.00
Residencial Neftalí II	RD\$ 3,500.00
Residencial Neftalí III	RD\$ 3,500.00
Residencial el Ensueño	RD\$ 3,000.00
Zona Franca Industrial	RD\$ 4,000.00
Residencial Risek	RD\$ 4,000.00
Residencial Los Hidalgos	RD\$ 4,000.00
Residencial Villa Palmera	RD\$ 4,500.00
Residencial Terranova I Y II	RD\$ 6,000.00
Urbanización Paseo del Río	RD\$ 4,000.00
Urbanización Brisas de las Praderas	RD\$ 4,000.00
Urbanización Terranova State	RD\$ 8,000.00
Urbanización Terranova Gold	RD\$ 8,000.00
Urbanización Terranova Falls	RD\$ 8,000.00
Urbanización Terranova Sun	RD\$ 8,000.00
Residencial Heidelme	RD\$ 5,000.00
Ciudad Medica	RD\$ 5,000.00
Residencial Silvia I	RD\$ 5,000.00

Limites :
Norte : Río Jaya
Este : Avenida Coronel Juan María Lora Fernández
Sur : Avenida Coronel Juan María Lora Fernández
Oeste : Zona Franca

Vías principales:

Avenida Presidente Antonio Guzmán Fernández

Desde la calle Salcedo hasta Mirabel (Zona Franca)	RD\$	11,000.00
--	------	-----------

CODIGO No. 009

SECTOR: LOS WEBER

Valor promedio	RD\$	2,500.00
-----------------------	-------------	-----------------

Comprende los Subsectores de:

Vista Bella	RD\$	2,500.00
Ensanche Águila	RD\$	2,500.00
San Francisco de Asís	RD\$	2,000.00

Limites :
Norte : Avenida Libertad y Avenida Caonabo
Este : Avenida Libertad
Sur : Río Jaya
Oeste : Avenida Caonabo

21

Vías principales:

Avenida Libertad

Desde el río Jaya hasta la avenida Caonabo	RD\$	6,000.00
--	------	----------

Avenida Caonabo

Desde el río Jaya hasta la avenida Libertad	RD\$	5,000.00
---	------	----------

CODIGO No. 010

SECTOR: URBANIZACION ALMANZAR

Valor promedio	RD\$	3,700.00
-----------------------	-------------	-----------------

Comprende los Subsectores de:

Urbanización Caonabo II	RD\$	3,000.00
Residencial Balbi	RD\$	3,000.00
Urbanización Álvarez	RD\$	3,500.00
Proyecto Habitacional La Caoba	RD\$	6,000.00

Limites:

Norte : Avenida Francisco Alberto Caamaño (Carretera a Villa Tapia) y Avenida Caonabo
Este : Avenida Caonabo y el río Jaya
Sur : Río Jaya
Oeste : San Diego Campo Club

Vías principales:

Carretera Francisco Alberto Caamaño

Desde la avenida Caonabo hasta la carretera a la Hacienda San Diego RD\$ 6,000.00

Avenida Caonabo

Desde el río Jaya hasta la avenida Francisco Alberto Caamaño RD\$ 6,000.00

CODIGO No. 011

SECTOR: URB. SAN FRANCISCO

Valor promedio RD\$ 1,500.00

Comprende los Subsectores de:

Urbanización Los Ciruelos I	RD\$ 3,000.00
Urbanización Los Ciruelos II	RD\$ 2,500.00
Urbanización Caonabo I	RD\$ 3,000.00
Barrio INVI	RD\$ 2,500.00
Ensanche Getsemaní	RD\$ 2,000.00
Barrio Salvador Then	RD\$ 1,500.00
Barrio Gregorio Luperón	RD\$ 1,500.00
Ensanche William Mieses	RD\$ 1,500.00
Urbanización Nuevo San Francisco	RD\$ 1,500.00
Barrio San Antonio	RD\$ 1,500.00
Urbanización Primavera	RD\$ 1,500.00
Residencial Hamlet	RD\$ 1,500.00

Limites:

Norte : Carretera a Tenares

Este : Carretera a Tenares y avenida Caonabo

Sur : Avenida Francisco Alberto Caamaño (Carretera a Villa Tapia)

Oeste : Sin límite

Vías principales:

Avenida Francisco Alberto Caamaño (Carretera Villa Tapia)

Desde la avenida Caonabo hasta Proyecto Getsemaní RD\$ 6,000.00

Avenida Caonabo

Desde la avenida Francisco Alberto Caamaño hasta la Bomba Petro Mobil RD\$ 6,000.00

Carretera a Tenares

Desde la avenida Libertad hasta Arroyo Bijao RD\$ 5,000.00

CODIGO No. 012

SECTOR: RIVERA DEL JAYA

Valor promedio RD\$ 1,500.00

Comprende los Subsectores de:

Urbanización Rivera del Jaya	RD\$ 750.00
------------------------------	-------------



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

Ugamba	RD\$	750.00
Barrio 24 de Abril	RD\$	750.00
Villa Palma	RD\$	750.00
Barrio Cristo Rey	RD\$	750.00
Barrio Los Jardines I y II	RD\$	750.00
Urbanización Alberto Espínola	RD\$	750.00
Los Desamparados	RD\$	750.00
Cuesta Blanca	RD\$	750.00
Urbanización Camino Fernández	RD\$	750.00
Barrio La Espínola I, II y III	RD\$	750.00
Urbanización Colina del Nordeste	RD\$	750.00
Ensanche Libertad	RD\$	750.00
Urbanización Turín Fernández	RD\$	750.00
Barrio Guzmán	RD\$	750.00
Barrio Figueroa	RD\$	750.00
Barrio Altagracia	RD\$	750.00
Barrio La Caoba	RD\$	750.00
Barrio Cerro del Jaya	RD\$	750.00
Barrio Los Toros	RD\$	750.00
Barrio Villa Hortensia	RD\$	750.00

Límites:

Norte : Carretera a Los Arroyos
Este : Río Jaya
Sur : Río Jaya y Avenida Libertad
Oeste : Avenida Libertad y carretera a Tenares

23

Vías principales:

Avenida Libertad

Desde el río Jaya hasta la carretera a Los Arroyos RD\$ 6,000.00

Carretera a Tenares

Desde el Río Jaya hasta el Arroyo Bijao RD\$ 6,000.00

ZONA RURAL		
SECCION: COLON		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M ²	
NONA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA SEQUIA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
BIJAO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

MOJIN (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
RANCHO ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
HATILLO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
SECCION: LA GUIZA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
GUIZA (POBLADO)	1,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
CARRETERA MANOLO TAVAREZ JUSTO		
DESDE EL HOSPITAL REGIONAL HASTA LA ENTRADA DE LA GUARANA		3,000.00
LA PENDA (POBLADO)	1,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
CARRETERA MANOLO TAVAREZ JUSTO		
DESDE LA SIRENA HASTA HOSPITAL REGIONAL		2,500.00
FACTOR (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
EL LIMON (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
SANTA LUCIA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
ESTANZUELA ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA PIEDRA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
ESTANZUELA ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LOS CERROS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LLAVE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LOMA EL MEDIO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
SECCION: LA JOYA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA JOYA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
EL ESPINO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
BIJAO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA LIMA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LOS CADILLOS (POBLADO)	75.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
ARBOLINES (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA JOYA ARRIBA (POBLADO)	75.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
RIO FRIO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA GUAZUMITA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00

LOS LIONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
EL CIGUAL (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LOMA DE LA JOYA (LOMA DE LOS PAULINO) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
EL MATE (LOMA EL MATE) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LAS PAJAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
SECCION: LOS BEJUCOS		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LOS BEJUCOS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
EL JIGUERO (HIGUERO) (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
EL CERCADO (LA LILA) (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
CASA DE ALTO (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA YAGUIZA CENTRAL (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA YAGUIZA ABAJO (LA PIRAGUA) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA LOMITA DE LA YAGUIZA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA YAGUIZA AFUERA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
RIO ARRIBA (RANCHO ARRIBA) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00

LA SABANA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LOMA DEL MUERTO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
EL AGUACATE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
PALMA HERRADA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LOS FARALLONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LOMA DE AGUA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
TUMBA BURROS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
ESLABONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
SANTA FE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA LOMITA DE LOS SALAZAR (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
EL CONCRETO (LOS HIDALGOS) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LOS CACAOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA SOLAPA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LOS ALGODONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LOS ANCONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
SECCION: LAS GUAZUMAS		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LAS GUAZUMAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
EL AGUACATE AFUERA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
EL AGUACATE ADENTRO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
EL COROZO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LA MADEJA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LOS ARROYOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LOMA DE LOS BONILLAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
SECCION: LA MALENA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA MALENA O CRUCE DE LA MALENA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
CRUCE DE LOS BASILIOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
CEIBITA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
ZUMBADORA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA BESTIA DE LA MALENA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA TROCHA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA AUYAMA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
CUESTA ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
ARROYO BONITO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
CATEY (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
ATABALERO ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
ALTOS DE LOS NARANJOS (POBLADO)		



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
MIL TAREAS DE ATABALERO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA BESTIA DE ATABALERO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
CAÑETE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
ARROYO EL TORO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
CRUCE DE LOS BETANCE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LUCAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
AGUACATE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
GAJO MALO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
GAJO LA YUCA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
BUENA VISTA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
JURUNGO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
EL GUINEAL (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
LOS CINCO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
LA VEREDA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
VENU (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LAS SABINAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
LOS PALITOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
LA CULATA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
SANTA FE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
GUABINA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
BLANCO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
LA MANACLA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
ALTO DE LOPEZ (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
LA CIGUA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00

30

DISTRITO MUNICIPAL DE LA PEÑA		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
LA PEÑA	RD\$	1,400.00
PROYECTO LOS NUÑEZ	RD\$	450.00
CANTA LA RANA	RD\$	450.00
LA PEÑA ABAJO	RD\$	600.00
ZONA RURAL		
SECCION: LA BAJADA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA BAJADA (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
LA GUAZARITA (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

EL CARACOL (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
RIO ARRIBA (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
GUAYUYO AFUERA	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
BRAZO GRANDE (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
EL BURRO (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
PALO VERDE (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
LOS PONTONES ABAJO (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		50.00
BOBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
EL SITIO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00

EL INGENIO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
LA CENIZA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
LOS CAIMITICOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
CHINGUELO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
GUAYUYO ADENTRO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
LOS POMOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

EL CATEY (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
EL LIMON (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
PALMARITO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
PIEDRA BLANCA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
LOS MATES (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
LOS PONTONES ARRIBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
SECCION: DEMAJAGUAL		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
DEMAJAGUAL ARRIBA (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
DEMAJAGUAL ABAJO (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00

LA VEREDA DEL DEMAJAGUAL (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
PALMARITO (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
EL LLANO (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
LA GARZA (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
SECCION: DICHOSO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
DICHOSO ARRIBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

DICHOSO ABAJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
LOS BARROS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
LA VEREDA DE DICHOSO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
SECCION: LAGUNA DE COTO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LAGUNA AL MEDIO (LAGUNA DE COTO) (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
LAGUNA ABAJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
LOS PALOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
COTO ARRIBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
COTO AL MEDIO (RINCÓN DE COTO) (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00

COTO ABAJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
SECCION: LA MESA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA MESA (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
CHAVISAL (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
CALLEJON DE LOS MEJIA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
CHUCHO VASQUEZ (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LAS CAOBAS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
SECCION: PATAO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
PATAO (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		35.00
LOMA DE ALMACEY (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
LAS CABUYAS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
PIE DE PLATA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
EL CALABAZO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		20.00
SECCION: LA PEÑA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA PEÑA (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00

34

ALTO DEL PILON ABAJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
AZLOR (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
LOS BOTAOS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
LOS BRACITOS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
BUENOS AIRES (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
CADILLAR (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

CASA VIEJA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
EL CATEY (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
EL CERCADO (POBLADO)	350.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
CUABA (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
ALTO DE CUEVAS (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
CUEVAS (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
CUABA ARRIBA O LA REPRESA (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
HERRERA DE CUABA (CUABA ABAJO) (POBLADO)	90.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
EL JAMO (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00

LA LAGUNETA (POBLADO)	90.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
LA LAGUNETA DEL QUEMAO (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
EL MANGO (POBLADO)	90.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
MONTE BONITO (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
ALTO DEL PILON ARRIBA (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
POZO DEL JOBO (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

RINCON DEL HIGUERO (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
TAWIKE (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
EL VALLE (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
LA ZARZA (POBLADO)	75.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
LIMON DULCE (POBLADO)	75.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
LA AMARGURA (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
LA CHANCLETA (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
EL QUEMAO (LOMA DEL QUEMAO) (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
LOS CAÑOS (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00

LOS PLACERES (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
LAS YERBAS (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
LOS PUENTES (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
LA POCILGA (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
PIE DE PLATA (POBLADO)	90.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		25.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

SECCION: PONTON		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
PONTON (POBLADO)	400.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		60.00
MONTE NEGRO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
SECCION: RAMONAL		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
RAMONAL ARRIBA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA PALOMA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS LIRIOS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
RAMONAL ABAJO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA CIENAGA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS ESPINOS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00

37

DISTRITO MUNICIPAL DE CENOVI		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
CENOVI	RD\$	1.500.00
LOS RIELES	RD\$	1.300.00
ZONA RURAL		
SECCION: BOMBA DE CENOVI		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
BOMBA DE CENOVI (POBLADO)	2,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		2,000.00
INTERIOR		70.00

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LOS RIELES (POBLADO)	1,300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		120.00
INTERIOR		70.00
EL CANAL (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		25.00
LOS ARROYOS (POBLADO)	900.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		120.00
INTERIOR		70.00
LOS RINCONES (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
EL BOBO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
BANDERA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
SANTA LUCIA (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		25.00
LA BERMA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
LA AMARGA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
LA REFORMA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00

EL CARRIL	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
SECCION: LOS INDIOS		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LOS INDIOS (POBLADO)	400.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		120.00
INTERIOR		70.00
HOYO VIEJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
EL CHUCHO DE PEY (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

EL LIMPIO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
ROSA BAJA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
ROSA ALTA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
SECCION: CRUZ DE CENOVI		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CRUZ DE CENOVI (POBLADO)	1,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		70.00
LOS CAIMITOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
LA COLONIA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
LA NASA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
EL MAMEY (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
NONA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00

SECCION: PORQUERO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
PORQUERO ABAJO (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
EL HATICO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
EL GAJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
LOS CACAOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

PORQUERO ARRIBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
LAS CAOBAS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
SECCION: EL CAIMITO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
EL CAIMITO (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
LA CAOBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
LOS QUEMADOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
EL CANAL (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
EL BARRIO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
LA SABANA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
MAL HOMBRE (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00

SECCION: COLON		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
COLON (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
GENIMILLO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
LA BOCA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
EL BARRO (POBLADO)	150.00	



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
LA GUAMITA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
LOS RIELES ABAJO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
EL BOBO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00

DISTRITO MUNICIPAL JAYA		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
HOYO DE JAYA	RD\$	1,000.00
MARIA AUXILIADORA	RD\$	600.00
SAN LUIS	RD\$	600.00
ZONA RURAL		
SECCION: LA PIÑA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA PIÑA (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS COCOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
MATA VIEJA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
JARAGUA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
COMUNIDAD SAN VICENTE (POBLADO)	600.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		120.00
INTERIOR		70.00
SECCION: HOYO DE HAYA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
HOYO DE HAYA	1,200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		120.00
INTERIOR		70.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

SANTA ELENA (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
MAIMORO (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
LOS LIRIOS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS CALLEJONES (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00

FIRME DE LOS ORTEGA (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
OJO DE AGUA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00

SECCION: LOS BASILIOS

PARAJES:

VALOR EN RD\$/M²

LOS BACILIOS (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		120.00
INTERIOR		70.00
CRUCE DE LOS BASILIOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
SONADOR (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
LA PEGAJOSA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
FIRME DE CARRAO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
LA TARANA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00
ALTO DEL CABALLO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00

42

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

SECCION: NARANJO DULCE		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M ²	
NARANJO DULCE ABAJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
NARANJO DULCE ARRIBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LAS YERBAS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LA JAGUITA (POBLADO)	75.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00

ALTO DEL RAYO (POBLADO)	75.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
EL CATEY (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LA CUEVITA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
RANCHO ABAJO (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LA VEREDA (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LA YABACOA (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LA EXPLANACION (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
EL LIMON (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00

SECCION: LOMA DE JAYA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M ²	
LOMA DE JAYA (POBLADO)	400.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		120.00
INTERIOR		70.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LA COLONIA (EL JOBITO) (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		120.00
INTERIOR		70.00
TRES PIES (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA YAYA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA LOMASA (LA MALENITA) (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
FIRME DE LA BRISA (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		50.00

LA GUAMITA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
MARTEL (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA MALENA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL POMITO (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS GANCHOS DE JAYA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA HIGUERETA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00

SECCION: JAYA

PARAJES:

	VALOR EN RD\$/M²	
JAYA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA CEIBA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
HONDO VALLE (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LA MALENA DE JAYA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL DERRUMBADERO (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL POMO O LOS POMOLOS (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOMA DE PERRO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
RANCHO ARRIBA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00

DISTRITO MUNICIPAL PRESIDENTE DON ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ LOS AGUAYOS		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
PRESIDENTE DON ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ - LOS AGUAYOS	RD\$	2,500.00
EL PLANAZO	RD\$	1,800.00
URBANIZACION BALTAZAR	RD\$	1,300.00
LA FE	RD\$	1,000.00
EL LICEO	RD\$	1,000.00
URBANIZACION D'LUXE	RD\$	1,800.00
EL HORMIGUERO	RD\$	800.00
LA FINCA DE JORGE VALE	RD\$	800.00
URBANIZACION VENTURA (YOYO)	RD\$	800.00
ZONA RURAL		
SECCION: LA GUAMA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA GUAMA (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
CRUCE DE MIRABEL (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		20.00
LA GUAMA ABAJO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
EL TRES (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00

45

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

CAÑO SECO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		20.00
EL HATO (EL JATO) (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		20.00
SECCION: GENIMO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
GENIMO (POBLADO)	1,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		60.00
EL HIGUERO (POBLADO)	750.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		50.00

EL POZO (POBLADO)	450.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		50.00
SABANETA (POBLADO)	450.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		50.00
LA LIMA (POBLADO)	750.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		50.00

46

MUNICIPIO DE ARENOSO		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
CENTRO DEL PUEBLO O LA CARRETERA	RD\$	1,500.00
LA CANTERA	RD\$	1,500.00
INVI-VILLA PROGRESO - ARENOSO	RD\$	1,200.00
EL PALMAR	RD\$	700.00
BARRIO PUEBLO NUEVO	RD\$	700.00
LOS JAPONESES	RD\$	700.00
LOS ESTUDIANTES	RD\$	1,300.00
LA ALTAGRACIA	RD\$	700.00
LA FRANCIA	RD\$	1,300.00
LOS LLANOS	RD\$	1,200.00
VILLA LODO	RD\$	800.00
MORO SUCIO	RD\$	800.00

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

PROYECTO URBANIZACION LA MARIA	RD\$	700.00
BARRIO EL SILENCIO	RD\$	250.00
BARRIO LA TUTUMA	RD\$	1,200.00
VILLA AURA	RD\$	1,200.00
BARRIO AGRIPO	RD\$	400.00
ZONA RURAL		
SECCION: LOS PLATANITOS		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LOS PLATANITOS		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00

DISTRITO MUNICIPAL LAS COLES		
ZONA URBANA		
COMPRENDE EL SECTOR:	VALOR/M²	
LAS COLES	RD\$	200.00
ZONA RURAL		
SECCION: LAS CARRERAS		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LAS CARRERAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
VILLA MARIA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
LAS GUAMAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
LOS CACAOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
SECCION: LA JAGUA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA JAGUA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
EL GUAYABO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
RINCON BEBEDERO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

INTERIOR		30.00
EL MAGO O MANGO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
CAÑO DE MADRID (MADERA) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
SECCION: LA GARZA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA GARZA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00

EL JOBO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
EL JOBO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
LA RAYA O EL MANGO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
EL MANGO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
LA PLAYA (MADERA) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
LA CEBOLLA (MADERA) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
MORRO SUCIO (MADERA) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00
EL CACHIMBO (SAN ANDRES) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		30.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

DISTRITO MUNICIPAL DE EL AGUACATE		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
EL AGUACATE	RD\$	500.00
LAS MATAS (CENTRO DEL PUEBLO)	RD\$	1,000.00
VILLAS IRIS	RD\$	400.00
EL MURO	RD\$	400.00
LOS COQUITOS	RD\$	500.00
LOS CABRERA	RD\$	500.00
ZONA RURAL		
SECCION: EL AGUACATE		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
EL AGUACATE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
CAÑO ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LAS MATAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
SECCION: YABACAO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
YABACAO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		40.00
RABO DE CHIVO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		40.00
LA MANGA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		40.00
EL FIRME (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		40.00
SECCION: CIENAGA VIEJA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CIENAGA VIEJA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
CUBA (POBLADO)	400.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LOS CHICHONES (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
SABANETA (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		16.00
INTERIOR		12.00
SECCION: LOS HAITISES (LOS HAITILES)		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LOS HAITISES (LOS HAITILES)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
LA MINA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
PESCADORES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00

MUNICIPIO DE CASTILLO		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
CENTRO DEL PUEBLO	RD\$	3,000.00
BARRIO EL HOSPITAL	RD\$	350.00
BARRIO NUEVO CASTILLO	RD\$	190.00
BARRIO RABO DE CHIVO	RD\$	350.00
CANTA LA RANA	RD\$	900.00
LA MANTECA (EL CARMEN)	RD\$	750.00
LA CANCHA	RD\$	300.00
PUERTO RICO	RD\$	300.00
SAN ANTONIO	RD\$	300.00
SAN ISIDRO	RD\$	300.00
LA MORA	RD\$	750.00
NIGUA ABAJO	RD\$	300.00
RESIDENCIAL ENMANUEL	RD\$	2,500.00
RESIDENCIAL AIME	RD\$	750.00
ZONA RURAL		
SECCION: JINA CLARA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
JINA CLARA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
EL MOGOTE (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

INTERIOR		30.00
EL FIRME DE LOS CAFESES (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
EL FIRME DE JINA CLARA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
CUESTA BLANCA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LOS CAFESES (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		35.00
LAS PIEDRAS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		35.00
SECCION: JUANA DIAZ		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
EL TABLON (POBLADO)	350.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		35.00
NIGUA ABAJO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LA MORA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
JIMENEZ (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LA LOMETA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
JUANA DIAZ ABAJO (POBLADO)	350.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		35.00
LA ZARZA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LOS GUARAGUAOS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
EL FIRME DE LOS CAFESES (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
JUANA DIAZ ARRIBA (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		35.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

SECCION: LOS CACHONES		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M ²	
LOS CACHONES (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		35.00
EL RUCIO ABAJO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LOS CACHONES ARRIBA (CACHONES ADENTRO) (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		35.00
LOS CALLEJONES (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LOS SALADILLOS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00

EL RUCIO DE LOS CACHONES (POBLADO)	350.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		35.00

SECCION: LOS LANOS		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M ²	
LOS LANOS (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
CRUCE DE LOS LANOS (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
CRUCE DE MAGUA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
QUEBRADA DE PABLO (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LA CEIBITA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LOS NARANJOS (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LA JAGUITA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LOMA VIEJA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00

52

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

INTERIOR		10.00
EL RUCIO DE LOS LANOS (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
SECCION: RINCON HONDO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
RINCON HONDO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LAS PIEDRITAS (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LA JAGUA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
EL FIRME (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
LAS CAOAS ARRIBA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
LAS CAOAS ABAJO (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LA GUAZARITA (CAMPECHE ARRIBA DE CASTILLO) (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LA BERENJENAS (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
SECCION: YAIBA ABAJO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
YAIBA ABAJO (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		50.00
PUEBLO NUEVO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
RINCÓN DE YAIBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		15.00
CURAZAO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
YANABO ABAJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LOS PALMARITOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA GARATA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA JOYA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
MAJAGUAL (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
YANABO ARRIBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
YAIBA ARRIBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
MUNICIPIO DE PIMENTEL		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
LA JABILLA	RD\$	1,500.00
CENTRO DEL PUEBLO	RD\$	2,000.00
CHULIN	RD\$	1,000.00
REBELDE	RD\$	1,500.00
URBANIZACION MAYA	RD\$	1,500.00
CEMENTERIO	RD\$	700.00
CRISTO REY	RD\$	700.00
LOS MOLONDRONES	RD\$	1,500.00
URBANIZACION NININA O SALDAÑA	RD\$	2,000.00
LA SABANITA	RD\$	1,200.00
MANGUITO	RD\$	1,000.00
LA ESTANCIA	RD\$	2,000.00
URBANIZACION LAS PALMAS	RD\$	1,500.00
URBANIZACION ROJAS	RD\$	2,000.00
EL MAMEY	RD\$	1,000.00
CANTA MACO	RD\$	1,000.00
EL PLAY	RD\$	1,000.00
ZONA RURAL		
SECCION: BUENA VISTA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
BUENA VISTA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA JAGUA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

CATALINA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
GUANABANO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
SECCION: CAOBETE		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CAOBETE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
CAOBETE ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
RINCON MARTIN (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00

LOS LIMONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
RINCONAZO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
SECCION: CUABA ABAJO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CUABA ABAJO (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
EL PUENTE DE CAMU (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
MATUAN ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
CASA DE ALTO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA EXCAVACION (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA CHANCLETA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
CAMPECHE ARRIBA (BARCA) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00

55

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LA BARCA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA GINA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
CAMPECHE ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
SECCION: SAN FELIPE ARRIBA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
SAN FELIPE ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
ALTO DE CAIMITO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA GALANA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
QUEBRADA DE LOS PATOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA BERRAZA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LOS CALLEJONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
SAN FELIPE ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00

56

MUNICIPIO DE VILLA RIVA		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
CENTRO DEL PUEBLO (VILLA FERIA)	RD\$	1,500.00
CIUDAD NUEVA	RD\$	1,500.00
BUENOS AIRES	RD\$	1,500.00
SAN ANTONIO	RD\$	900.00
EL MANGUITO	RD\$	900.00
URBANIZACION LOS RODRIGUEZ	RD\$	750.00
URBANIZACION ABREU	RD\$	1,000.00
CINCUENTA	RD\$	400.00

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

ZONA RURAL		
SECCION: CEIBA DE LOS PAJAROS		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CEIBA DE LOS PAJAROS (POBLADO)	350.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		35.00
LA CEIBA ABAJO (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		25.00
LOS COCOS (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		25.00
REVENTAZON (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		25.00
LOS NARANJOS (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		25.00
BOCA DE CEVICOS (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		25.00
LOMA COLORADA (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		25.00
JUNCO VERDE (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		25.00
PAYABO (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		25.00
MAJAGUAL (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		25.00
LOS MAYABOS (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		25.00
BOCA DE PAYABO (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		25.00
SECCION: CHIRINGO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CHIRINGO (POBLADO)	350.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LOMA ABAJO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL HIGUERO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LAS HORMIGAS (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
ZUMA (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
RINCON DE MAJAGUAL (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOMA ARRIBA (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
ALTO DE BULULO (EL CAIMITO) (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
CASTAÑO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL MANGUITO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL CIRUELITO O EL CIRUELILLO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00

58

DISTRITO MUNICIPAL DE AGUA SANTA DEL YUNA		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
LA REFORMA	RD\$	750.00
EL MURO	RD\$	450.00
PUEBLO NUEVO O SANTA CLARA	RD\$	600.00
PROYECTO INVI VILLA PROGRESO	RD\$	600.00
EL PUENTE	RD\$	450.00
LOS MACO O SAN ISIDRO	RD\$	450.00
JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ (PELAGIO)	RD\$	700.00
EL PLAY	RD\$	450.00
EL MOCANO	RD\$	450.00

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

ZONA RURAL		
SECCION: CALLEJON DE TILO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CALLEJON DE TILO (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
BOROJOL (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
EL ARADO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
BARRIO LINDO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
SECCION: PARAGUAY		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
PARAGUAY (POBLADO)	400.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		35.00
CRISTAL (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
SECCION: LA REFORMA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA REFORMA (POBLADO)	450.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		35.00
EL MURO (PUEBLO NUEVO) (POBLADO)	450.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		35.00
LAUREL (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

**DISTRITO MUNICIPAL DE CRISTO REY DE
GUARAGUAO**

ZONA URBANA

COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:

	VALOR/M²	
GUARAGUAO	RD\$	900.00
LA GALLERA	RD\$	700.00
ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ	RD\$	700.00
LA LANGOSTA	RD\$	600.00
SAN VALENTIN	RD\$	600.00
SAN RAFAEL	RD\$	400.00
GERMANIA	RD\$	500.00
BARRIO VERDE	RD\$	400.00
LA CEIBITA	RD\$	500.00

ZONA RURAL

SECCION: GUARAGUAO

PARAJES:

	VALOR EN RD\$/M²	
GUARAGUAO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00

SECCION: LOS PEYNADO

PARAJES:

	VALOR EN RD\$/M²	
LOS PEYNADO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
ALTO DE MACHENA (PALMARITO) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LA MINA DE LOS PEYNADO (MINA VIEJA) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LOS CONTRERAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00

PALMAR VIEJO (EL BONO) (POBLADO)

CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
PALACIO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

DISTRITO MUNICIPAL DE LAS TARANAS

ZONA URBANA

COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:

	VALOR/M²	
LAS TARANAS	RD\$	900.00
LAS MERCEDES	RD\$	750.00
NUEVO RENACER	RD\$	600.00
SEGUIDORES DE CRISTO	RD\$	900.00
SAN RAFAEL	RD\$	500.00
FE Y AMOR	RD\$	500.00

ZONA RURAL

SECCION: EL ABANICO

PARAJES:

	VALOR EN RD\$/M²	
EL ABANICO	1,300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		70.00
SAN RAFAEL (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL CAÑO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
BAIGUATE (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
BOMBILLO (BOMBILLO ADENTRO) (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
HAITI BONITO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL ABANICO DE CATAMEY (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00

BARRIO DAVID (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00

SECCION: BOMBA DE YAIBA

PARAJES:

	VALOR EN RD\$/M²	
BOMBA DE YAIBA (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

AREVANO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA BRUCA (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS ESPINOS (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
JUAN RODRIGUEZ (JUANA RODRIGUEZ ARriba) (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
SECCION: JOBOBAN		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
JOBOBAN (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
FIRME DE LAS TARANAS (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LAS CAOBAS (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
JOBO DULCE (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL INDIO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA CEIBA GORDA (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA PUNTA (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL CAMPAMENTO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00

DISTRITO MUNICIPAL DE BARRAQUITO		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
SABANA DEL CERCADO	RD\$	1,000.00
EL INDRHI	RD\$	1,000.00
EL CILANTRO	RD\$	600.00
CLAVO TORCIO	RD\$	500.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

SECCION: BARRAQUITO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
BARRAQUITO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
LA CUEVA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
SABANA DEL CERCADO (PARAGUAY DE BARRAQUITO) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
LOMA DE LA CEIBA (LA CEIBITA) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
SECCION: EL VENA O		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
EL BOLSILLO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		35.00
INTERIOR		30.00
SECCION: LA PISTA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA PISTA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00
SECTOR I (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00
SECTOR II (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00
LA YAGUITA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00

MUNICIPIO DE LAS GUARANAS

ZONA URBANA

COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:

	VALOR/M²	
CENTRO DEL PUEBLO	RD\$	4,000.00
LAS FLORES	RD\$	1,000.00
LA BERMA DEL CANAL (LAS MERCEDES)	N/A	
LOS GENAOS	RD\$	1,500.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

LOS JARDINES	RD\$	1,500.00
EL VATICANO	RD\$	2,500.00
LAS IGLESIAS	RD\$	2,500.00
BARRIO AGUAS VIVAS	RD\$	1,800.00
BARRIO SAN JUAN	RD\$	1,500.00
BERMA DE SAN JOSE	N/A	
RESIDENCIAL DETRAS DEL LICEO	RD\$	2,000.00
LA MOLINA I Y II	RD\$	1,800.00
SECTOR MAGDALENA (DETRAS DEL CUARTEL)	RD\$	1,500.00
BARRIO PUEBLO NUEVO	RD\$	1,400.00
BARRIO LOS GUANDULES	RD\$	800.00
RESIDENCIAL FABIAN	RD\$	1,500.00
RESIDENCIAL DON PELSIO I	RD\$	900.00
ZONA RURAL		
SECCION: LA ENEA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA ENEA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
EL CAMU (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
LA PALMILLA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
LA GINA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
LOS MEMISOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
EL TABLON (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
LAS MERCEDES (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
SECCION: EL HATO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
EL HATO (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
HONDURAS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
SERRANO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

INTERIOR		60.00
EL LIMON (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
SECCION: RINCON DE LOS GENAO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
RINCON DE LOS GENAO (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		70.00
GUAMACAGE (PAPAYO) (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		60.00
SECCION: LOS RIVERA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LOS RIVERA O ALTAGRACIA (POBLADO)	900.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		70.00
CUCA (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		70.00



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

MUNICIPIO DE EUGENIO MARIA DE HOSTOS

ZONA URBANA

COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:

	VALOR/M²	
CENTRO DEL PUEBLO	RD\$	2,000.00
EL PLAY	RD\$	1,000.00
LOS GUANDULES	RD\$	1,500.00
LA GINA	RD\$	750.00
BARRIO DAVID	RD\$	450.00
EL JAROL	RD\$	400.00
EL 4	RD\$	1,800.00
LA YUCA	RD\$	400.00

ZONA RURAL

SECCION: ACICATE

PARAJES:

	VALOR EN RD\$/M²	
ACICATE (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
JUAN DIAZ ABAJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
SABANA DE LA CEIBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
RIO YUNA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
ACICATE ADENTRO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00

SECCION: CERREJON

PARAJES:

	VALOR EN RD\$/M²	
CERREJON (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
ATORO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00

SECCION: LA ISLETA

PARAJES:

	VALOR EN RD\$/M²	
LA ISLETA (POBLADO)	400.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

CRUCE DE LOS JAVIELES (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
CIEN TAREAS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		25.00
DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE		
ZONA URBANA		
COMPRENDE EL SECTOR DE:	VALOR EN RD\$/M²	
SABANA GRANDE O EL CASERIO	RD\$	700.00
ZONA RURAL		
SECCION: CULATA ABAJO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CULATA ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LA YUCA O ATRONCA PERRO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
BOCA DE YUCA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
SECCION: LA CULATA		
PARAJE:	VALOR EN RD\$/M²	
CULATA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
CULATA AL MEDIO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
SECCION: MARIA HERNANDEZ		
PARAJE:	VALOR EN RD\$/M²	
MARIA HERNANDEZ (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		45.00
EL RESBALON (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		45.00

67

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.006-21

Conclusiones

Este producto cumple con el objetivo institucional de ejercer como herramienta en nuestra visión de ser el organismo rector de la actividad catastral del país. Es también soporte a las necesidades de planeamiento urbano, ordenamiento territorial y demás iniciativas de progreso de los diversos sectores que integran la nación. En consecuencia, sirve al ciudadano de forma puntual como referencia en cuanto a los valores catastrales promedio en materia pago de impuestos y expropiaciones.